

UNAS REFLEXIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD

CARLOS GARCÍA VALDÉS

Universidad de Alcalá

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL ACTO DE GRADUACIÓN DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE GRADUADOS EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (2009-2013), COMO PADRINO, EL 28 DE JUNIO DE 2013

I

Esta profesión agradecida tiene cosas hermosas y satisfactorias: tener un maestro excepcional, unos muy queridos discípulos y unos siempre generosos alumnos. En efecto, he disfrutado y disfruto de todo ello a lo largo de mis muchos años de docencia. Enrique Gimbernat, posiblemente el penalista más destacado del presente tiempo, ha orientado mi vida académica con una honestidad científica y unos conocimientos como únicamente los auténticamente grandes pueden hacer. De él aprendí, desde que fui un joven y modesto profesor ayudante de clases prácticas, no solo Derecho penal, que en el fondo era lo de menos, sino, especialmente, a comportarme en la tarea universitaria con entrega a la cátedra y a los alumnos. Acompañarle a sus clases en la Complutense y Salamanca fue para mí un acontecimiento, y de su enseñanza arrebatadora y magnífica tomé, sin dudar, dos actitudes elementales: su actitud generosa con los discentes, que imité de su maestro y mi profesor de licenciatura, D. Antonio Quintano; y el respeto y la admiración para con los colegas, cosa que no todos, ni lo uno ni lo otro, profesan. De él también aprendí una actitud solidaria con todos, pues ese gran vicio nacional, la envidia que, como decía Manuel Fraga, debería ser perseguible de oficio, nunca se asentó en mí y sí en ciertos compañeros. El maestro ejemplar ha marcado mi vida y mi profesión. Cuanto soy universitariamente a Gimbernat se lo debo y ese sentimiento justo, leal y verdadero ha acompañado mi existencia.

Del mismo modo, la Universidad es un conjunto de discípulos que, sin duda, es algo más complicado que dirigirles la tesis doctoral, que ya es en sí bastante. Mi ideal del discípulo es exactamente lo que yo he sido para con mi maestro: recompensarle con la obra científica, anteponerlo a todo, acudir solícito a su llamada, estar a su disposición, ayudarle en cuanto modestamente he podido y, claro es, venerarle siempre. Cuanto se aleje de estos condicionantes esenciales en

mi concepción de la relación académica discipular, es posición interesada, egoísta y desagradecida que, lógicamente, rechazo. Y si esto es así, también es para mí cierto que, en este aspecto, yo no me puedo quejar. Mis colaboradores, presentes en Alcalá, que ustedes bien conocen, y los distantes, son personas que también me han correspondido, humana y profesionalmente, y me han llenado así de profundo contento.

Y en tercera posición, los alumnos. Prácticamente, cada año que pasa ocupo esta tribuna en este acto esplendido. Soy así padrino de una nueva promoción de mi querida Facultad y ello es para quien les habla un honor imperecedero. Porque ya he dicho que los alumnos, que ustedes, son el tercer pilar en el que se basa mi concepción universitaria. Yo fui un buen y vocacionado estudiante. Acudía a las clases con la intuición de que encontraría en ellas un saber humanista y especial, dedicado a resolver los conflictos sociales, objetivo básico del Derecho, al decir de mi catedrático de civil, D. Antonio Hernández Gil. La Facultad de Derecho de la Complutense fue el marco, durante los cinco años de licenciatura, los tres de doctorado, más los otros dos de profesor incipiente, hasta la marcha a Salamanca, siguiendo a mi maestro, de mi evolución intelectual, mi lugar de aprendizaje incuestionable, de ejercicio del compañerismo y de mi culminación personal. Llevo en el recuerdo a mis profesores de entonces, un plantel excepcional de maestros que por aquellos años se asentaba en aquellas las aulas de madera. En algún momento llegue a presentir, sin que entonces fuera una realidad palpable, que siempre quedaría vinculado a la docencia.

Acabo de leer en el último volumen de las memorias de Niceto Alcalá-Zamora, las que comprenden la infancia, la juventud y, en el caso de nuestro futuro presidente republicano, los inicios de su preparación y de su carrera pública como ministro del rey Alfonso XIII. Pues bien, al ojear con detenimiento estas páginas sentidas, me recorrió un estremecimiento cuando narra su elección de la carrera de Derecho. He aquí el motivo que me sobrecogió. D. Niceto confiesa literalmente, en acabada frase, que estos estudios “fueron mi suerte”. Me reconocí en la expresión. Efectivamente, también ha sido mi fortuna ser jurista, pues todo me vino después dado por primero serlo y esto es precisamente lo que les deseo a ustedes, que algún día puedan también decirlo y para siempre, pues aquí hallaron su vocación y dedicación futura.

II

Ahora bien, no es necesario dedicarse a la docencia. Las salidas profesionales de nuestra carrera son múltiples y variadas. Yo fui, al terminar mis estudios, abogado y parte de lo que después hice es tributario de aquél comportamiento en Sala, de aquellos trabajos a favor de mis clientes, de aquel valor desplegado cuando defendía ante el Tribunal de Orden Público y los Consejos de Guerra. Cuando me topé, en el lejano verano del año 1971, en la redacción de Cuadernos para el Diálogo, con Enrique Gimbernat intuí, como un flechazo académico, que mi

trayectoria cambiaría para siempre. Pero el ejercicio de la profesión de letrado es algo francamente gratificante y se lo digo ahora, cuando muchos de Vds. están eligiendo su inmediato destino. Cuando el gran escritor francés Octávio Mirbeau escribió en 1894, a raíz de una desagradable situación familiar, su “Carta a un abogado”, donde le anuncia el confuso y desordenado envío de toda la documentación para el pleito, no deja de transmitirnos en su bella prosa los sentimientos que le embargan cuando a su letrado se dirige, mezcla de respeto y de favor: “dada su práctica en descifrar complicados dossiers usted sabrá ordenarlos”, le dice, confianza que ustedes., en su momento, deben transmitir a sus clientes y ello debe reforzarse con la preparación técnica que han adquirido o van a atesorar y acumular a partir de este momento. Porque no es verdad que salgan peor preparados que otras generaciones. Les voy a hablar de mi concreta experiencia y enlace así con los grandes maestros que tuve y de los que les acabo de hablar.

Terminé mi carrera y, sinceramente, tenía y teníamos mis compañeros de promoción, una de las más brillantes que se recuerdan en la Complutense, pues sus logros profesionales y públicos están en la historia jurídica de nuestro país, un escaso conocimiento del ejercicio práctico de las leyes. Les pongo dos únicos y significativos ejemplos. Recuerdo, en primer lugar, que tuve de profesor de Derecho procesal a uno de los más grandes, a D. Jaime Guasp. Nunca nos presentó en clase una demanda o un recurso. Su eminente libro, “Derecho”, así sin más ni menos se titulaba, hablaba de todo lo jurídico y de lo legal, menos de la práctica leguleya, esencial sin embargo para ejercer las profesión ante los tribunales. Nunca me importó. Unos buenos formularios de los distintos órdenes procesales y estudiar con hondura los asuntos solucionaron el arduo problema. Lo que era insustituible era haber escuchado la palabra del maestro de procesalistas españoles y su concepción de la asignatura, el aprendizaje de su brillante expresión y la cultura jurídica que transmitía en definitiva.

Lo mismo me aconteció con D. Antonio Quintano. Hablaba sentado en su mesa entarimada, detrás de su corbata de pajarita y siendo, además, magistrado del Tribunal Supremo, nunca nos distrajo con la aplicación del Derecho, dando por hecho que nuestra capacidad superaría el obstáculo. Pero nos inculcó la idea de que el ordenamiento legal, y el penal en particular, era un valor de cultura y que había que explicarlo teniendo en cuenta los avatares sociales y a ellos debería responder. O sea nos enseñó algo tan fundamental como en lo que consistía la esencia de una norma, y eso lo juzgaba como lo más importante de sus lecciones, igual que lo percibíamos toda nuestra promoción.

Viene esto a cuento por las críticas que ha recibido el denominado “plan Bolonia” que ustedes han cursado en Alcalá. Yo puedo expresar mis quejas de que, en concreto, el Derecho penal se curse en cuatrimestres, perdiéndose muchos de los temas tradicionales o resumiéndose otros de manera poco convincente. Pero llevo ya algunas promociones y he observado su interés por las materias cuando se explican con claridad, sin marear con doctrinas foráneas e impracticables, facilitando la tarea docente y, permítanme la pequeña vanidad, con atractivo; y he

confirmado cómo los alumnos se esfuerzan en los trabajos fin de grado, cosa que detectamos quienes dirigimos bastantes, confeccionando textos más que dignos, que no se llevaban a cabo en otras promociones de disciplinas anuales. Todo me indica que cualquier plan de estudios, por muy ocurrente que sea, es asumible si se pone en marcha, con rigor, seriedad y ganas por la totalidad de la comunidad universitaria.

III

Y es que los estudiantes, en lo que a mi respecta, siempre se salvan. Lo que no merece mi aprobación es la orientación burocrática que ha tomado la universidad española en su conjunto. Todo se llena de papeles, de alegaciones y, en definitiva, de enorme pérdida de tiempo. Entregarse a ello no pertenece a mi mundo. No existe nada más pernicioso para la misma que las agencias estatales, “invento monstruoso”, las llama el profesor ovetense Jesús Hernández, que controlan los méritos académicos de los profesores, algunos de ellos, de los que acatan ese nuevo y espurio examen, más prestigiosos que quienes les juzgan. Someterse a estas modernas “horcas caudinas” es algo que, como ya he dicho en anterior ocasión por escrito, no está en mis planes. Si ahora se exige, por ejemplo, para dirigir un programa de doctorado tener “sexenios vivos”, lo que antes no era preciso pues bastaba la presencia y la obra de un gran catedrático que asumiera la alta responsabilidad, la vitalidad de tales requisitos, a los que se confiere una enorme valor a efectos profesionales y económicos, no tiene en cuenta que hay libros “muertos” de algún autor que se reproducen como auténticos clásicos en publicaciones contemporáneas, lo que no sirve para los modernos evaluadores. Como tampoco se tiene en cuenta que muchos de esos profesores, técnicamente “fallecidos”, tienen las máximas calificaciones en las encuestas de los alumnos y publican más libros y artículos que los que se dedican a recolectar papeles o, en fin, que autores extranjeros del máximo prestigio en su campo les dedican ahora sus obras escritas. Y sí esto es malo, también lo es que las mencionadas agencias concedan acreditaciones de los cuerpos docentes a quienes, sin duda, que se lo merecen y luego no se doten las correspondientes plazas, generando frustración y desesperanza en los profesores legítimamente interesados.

Se acaba de publicar en Anagrama (Barcelona, 2013) un libro colectivo de significativo título, “La universidad cercada. Testimonios de un naufragio”, que parece decirlo todo. Confeccionado a base de colaboraciones con destacados catedráticos de distintas ramas del saber, de ciencias y de humanidades, todas las recogidas presentan el siguiente argumento. Se trata de que los especialistas relaten sus ideales y sueños académicos, en sus comienzos y los más evolucionados posteriormente, y describan luego cómo se han llevado a buen puerto sus deseos o, por el contrario, si les han provocado melancolía por no alcanzar el objetivo pretendido. Pues bien, las mencionadas confesiones desembocan, invariablemente, en un sentimiento que se podría resumir en la conocida frase-diagnóstico de Ortega, referida ciertamente a otra institución: “no es esto, no es esto”. Cuando no se critica

la moderna orientación docente, se reprocha a las nuevas enseñanzas universitarias que para nada preparan, se proclama, o se extrema la poca formación previa de los alumnos.

Y sin embargo, estas opiniones desesperanzadas no me afectan. Mi Universidad sigue siendo la que uno se esfuerce en construir cada día a pesar de las dificultades, la que nutre los colegios profesionales y, en nuestro caso, los de abogados; la que respeta y homenaja a sus mejores profesores, en solemne acto académico, como acaba de acontecer con el profesor Jorge de Esteban en la Complutense o la que concede merecidos premios extraordinarios de doctorado a quienes verdadera y objetivamente lo acreditan merecer. Esta es mi Universidad, la que no echa la culpa a otras instituciones ni a los recortes, aún sufriendolos, sino que se concibe como un lugar de pensamiento, diálogo y aprendizaje.

Es cierto que, en ocasiones, la proximidad de la jubilación se me antoja como un alivio definitivo para no seguir luchando contra tanta tontería y camelo en la que algunos han querido convertir a la denominada por los clásicos “alma mater”. Pero llega un nuevo curso, unos renovados alumnos, veo sus ganas de aprender y su reconocimiento final por haberlo hecho y me digo a mi mismo que sigue mereciendo la pena la dedicación docente, pese a que los mediocres, es decir los que no tienen otra cosa mejor que hacer ni en ningún campo especialmente destacan, tratan sistemáticamente de poner obstáculos en el limpio y trillado camino.